

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Guía de elaboración

ACREDITACIÓN CODICE TIC



PLAN DIGITAL DE CENTRO

¿Qué es?

- Es un instrumento para favorecer el uso de los medios digitales.

En los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Y en los procesos de gestión del centro.

¿Para qué?

- Su último objetivo es colaborar en el desarrollo integral del alumnado.

¿Dónde?

- Tiene que estar integrado en los documentos del centro

CARACTERÍSTICAS

- Contextualizado
- Consensuado y organizado
- Ser viable
- Tener objetivos claros.



¿QUIÉN LO CREA?

- Tiene que ser elaborado por toda la comunidad educativa que forma el centro.
 - Guías elaboradas por los #equipos CompDigEDU
 - Borrador y estructura creada por la Comisión TIC del centro.
 - El borrador se transmite a través de la CCP a los docentes del centro para que hagan sus aportaciones.

El Plan Digital definitivo se integra en los documentos pedagógicos del centro.

Las programaciones y demás documentos se adaptan para integrar el Plan Digital.



CIENCIA PARA LA POLÍTICA, INFORME DEL JRC

Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital

Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes

Panagiotis Kampylis, Yves Punie, Jim Devine
2015

Traducción: Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España. 2016



Joint
Research
Centre

EUR 27599 EN

SELFIE tool for schools

supporting learning in the digital age



#SELFIE_EU



REFERENCIAS



NORMATIVA

ORDEN EDU/600/2018

Contempla que los centros tengan un Plan Digital en el que:

Se parta del contexto socioeducativo del centro.

Se realice un análisis en referencia a las TIC y se establezcan unos objetivos.

Se contextualice, en torno a ocho áreas, la situación actual en la que se encuentra el centro con propuestas de innovación y mejora para seguir avanzando.

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

A. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

Con este fin, la Consejería de Educación puso en marcha, en el curso escolar 2009/2010, una primera convocatoria para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León. Tras varias convocatorias donde se amplió también para los centros docentes sostenidos con fondos públicos, y una vez



CONVOCATORIA
ACTUAL CURSO 2022/2023

- 3 Modalidades de participación
- Proceso
 - Participación. (modalidades)
 - Autoevaluación
 - Elaboración/actualización del Plan Digital
 - Evaluación por parte del equipo técnico.
 - Concesión de la certificación.

Viernes, 30 de septiembre de 2022

I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
D. OTRAS DISPOSICIONES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa.

Con esta finalidad, la Consejería de Educación ha llevado a cabo actuaciones de reconocimiento de la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria de los centros docentes.

Mediante Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», y la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla



DIFERENCIAS

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Documento que recoge actuaciones relacionadas con las TIC

- Apoyo normativo Nacional (LOMLOE)
- Apoyo Normativo CYL (ORCEN EDU)
- Como cualquier Plan del centro.
(Convivencia, lectura, diversidad...)

PLAN CODICE TIC

Documento que recoge actuaciones relacionadas con las TIC.

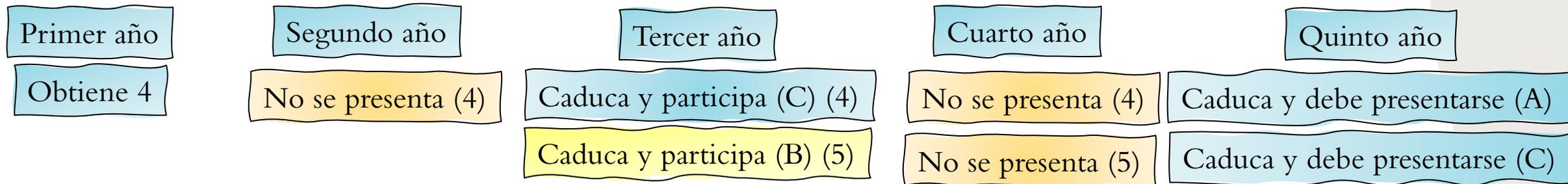
También tiene apoyo normativo

Implica/condiciones/pautas

- Estructura determinada (8 áreas)
- Realizar formación en línea digital
- Permite participar en Proyectos CoDiCeTIC
- Implica evaluación externa
- Culmina con una nivel de acreditación
- Caduca cada 2 cursos académicos. (Hay que renovarla)
- Tiene apoyo de los #equipostécnicos

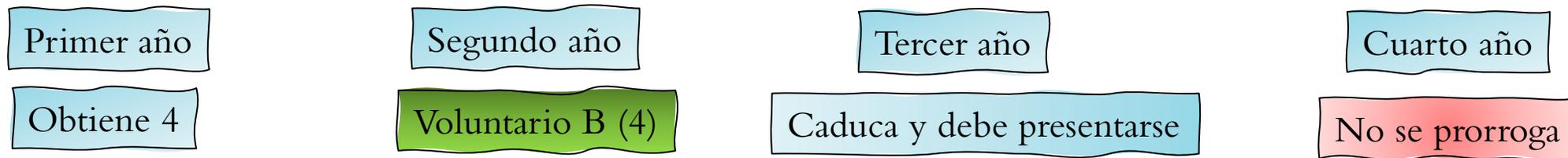
MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

- **(A)** Para centros que llevan 4 años con la misma acreditación.



- **(B)** Para centros que quieren optar a subir el nivel de acreditación.

Importante: si la acreditación no caduca y el centro decide presentarse voluntariamente por la modalidad B y no consigue subir de nivel. LA ACREDITACIÓN SIGUE CADUCANDO EN EL PLAZO ORIGINAL (2 cursos).



- **(C)** Para centros que quieren renovar su acreditación.



Estructura del Plan Digital

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.3. Desarrollo profesional.

3.4. Procesos de evaluación.

3.5. Contenidos y currículos

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

3.7. Infraestructura.

3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

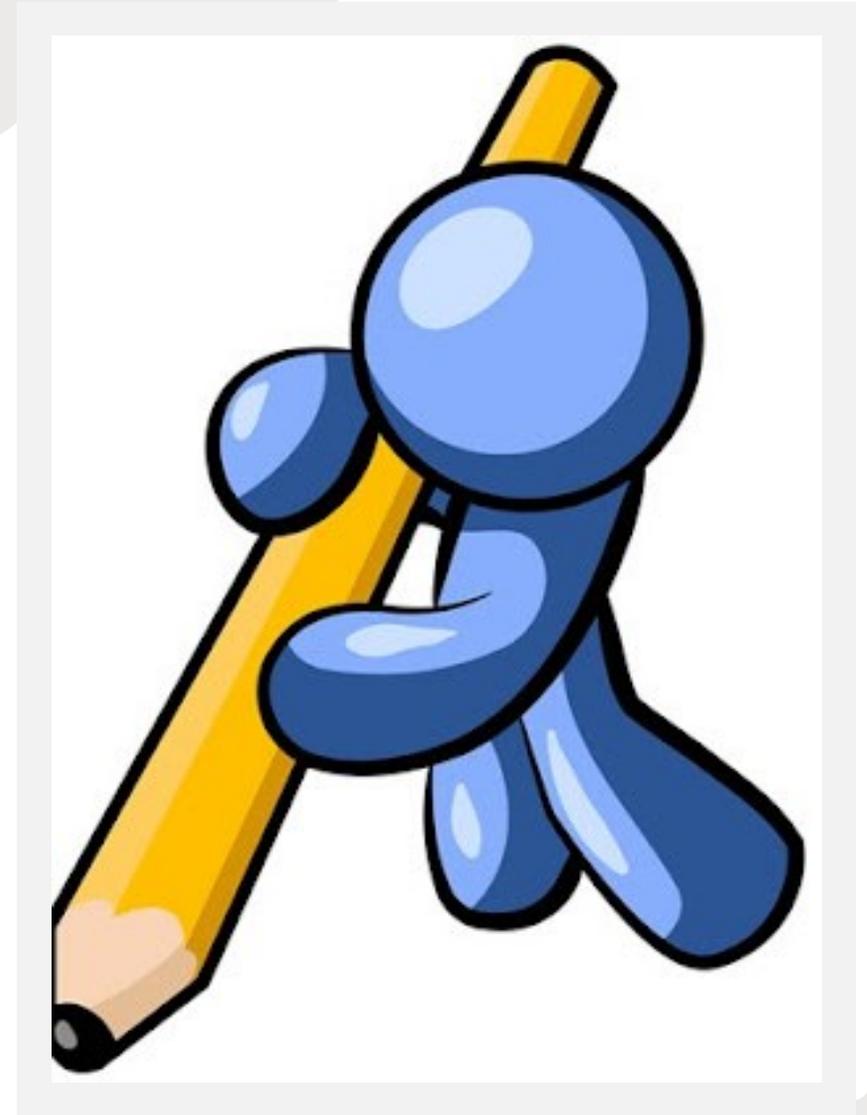
4.2. Evaluación del Plan.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.



1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

- El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital de la organización.



2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro:

Existen varias herramientas online que nos permite conocer la realidad del centro. (ejemplo [IES Castilla](#))

[SELFIE for Schools](#)

[DAFO](#)

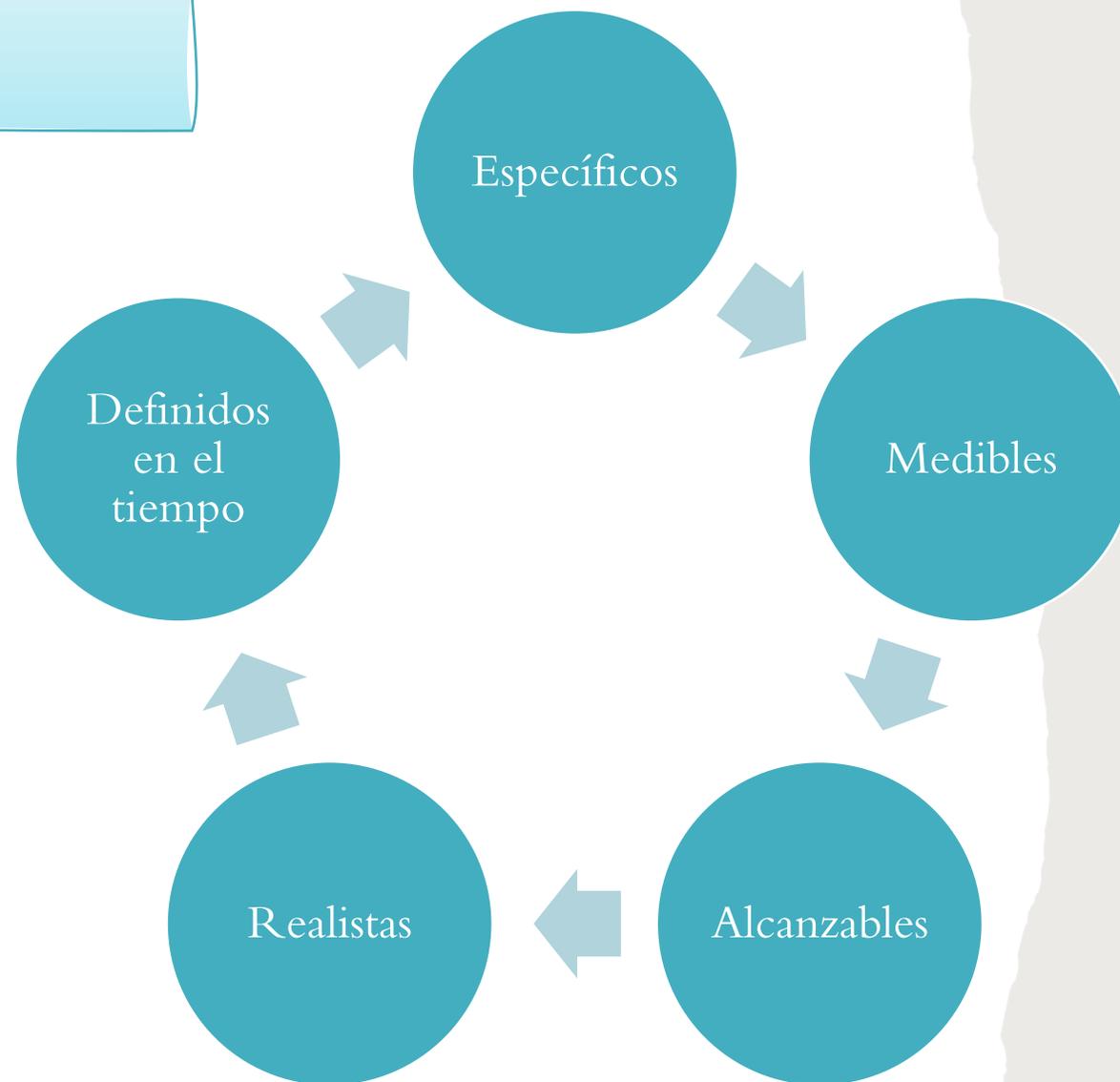


2.2 OBJETIVOS

Objetivos de la dimensión educativa relativos al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos de la dimensión organizativa vinculados a la gestión y organización del centro.

Objetivos de la dimensión tecnológica relacionados con las infraestructuras.



2.3 TEMPORALIZACIÓN

- Este apartado recogerá las actuaciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos y será de utilidad para comprobar la evolución de los logros.

2.4 DIFUSIÓN

- A través de la página web, Redes sociales, trípticos...
- Protocolo de acogida para nuevo profesorado. REDES, equipos, TEAMS, Moodle...

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

8 áreas



3.1 ORGANIZACIÓN GESTIÓN Y LIDERAZGO

- Creación de la comisión TIC. Con sus integrantes y funciones.
- Integración de las TIC en los documentos del centro. PEC, PC, PGA... ..

Definir acciones de mejora: (ejemplos)

1. Mantenimiento de equipos
2. Participar en el proceso de certificación CoDiCe TIC
3. Utilizar las cuentas corporativas
4. Mantenimiento de la web del centro.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

Acción 3: Utilización de las cuentas corporativas

Medida	Implantar el uso del correo corporativo y eliminar WhatsApp
Estrategia de desarrollo	Uso del calendario para planificar reuniones.
Responsable	Equipo directivo y coordinadores.
Temporalización	Todo el curso.



ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO	Evidencias
<p>1. Los planes institucionales del centro tienen recogida la dimensión educativa de las TIC en: el proceso de enseñanza y aprendizaje; comunicación, contexto.</p>	<p>Objetivos del Plan Digital, PEC, PGA, RRI...</p>
<p>2. Está formada y reflejada la comisión TIC</p>	<p>Comisión formada integrantes y funciones descritas en el Plan Digital. Actas de las reuniones.</p>
<p>3. El centro tiene establecidas, de forma explícita, estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de procesos de gestión, organización y liderazgo en la integración eficiente de las TIC.</p>	<p>Seguimiento, diagnóstico y evaluación del plan. MEMORIA en tabla con las acciones de cada área. DAFO SELFIE</p>



3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- Integrar las TIC: conocer, utilizar, atender a la diversidad.
- Metodología: trabajo colaborativo, pensamiento computacional.

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Establecer criterios comunes en las programaciones.
2. Evaluar la integración curricular en el centro.
3. Definir rúbricas para medir la competencia digital del alumnado.

3.2 Prácticas de enseñanza aprendizaje

Acción: Definir rúbricas para medir la competencia digital del alumnado.

Medida	Elaboración de rúbricas en TEAMS
Estrategia de desarrollo	Actualizar los contenidos TIC por niveles incluyendo rúbricas acordes a los objetivos e indicadores relacionados con la CD.
Responsable	Equipos docentes.
Temporalización	Primer trimestre.



ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Evidencias
<p>1.El centro tiene establecidos de forma explícita criterios comunes para el desarrollo de las competencias digitales del alumnado en su propuesta curricular y programaciones didácticas.</p>	<p>Programaciones didácticas, indicadores de la competencia digital.</p>
<p>2.El centro emplea las TIC en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo.</p>	<p>La competencia digital está contemplada en PAT, Plan de atención a la diversidad. (lector inmersivo)</p>
<p>3.El centro emplea las TIC para el desarrollo de metodologías activas, colaborativas y de desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional, así como procesos de innovación educativa.</p>	<p>Experiencias en el centro. Proyectos institucionales. Proyectos de innovación.</p>
<p>4.El centro tiene criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p>	<p>Herramientas de evaluación CD. Ej. <i>Rúbricas para evaluar una presentación multimedia</i>.</p>



3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

- Detectar necesidades
- Definir itinerarios de formación

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Detectar necesidades formativas SELFIE for TEACHERS
2. Impulsar actividades formativas de línea TIC
3. Colaborar con otras entidades Grupos de profesores, Líderes digitales...

3.3 Desarrollo profesional

Acción: Detectar necesidades formativas del profesorado.

Medida:	Realizar el cuestionario SELFIE for Teachers
Estrategia	Crear una autorreflexión en grupo y distribuir el enlace a los docentes.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Septiembre



ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	Evidencias
1.El centro desarrolla procesos de autoevaluación y conoce el nivel de la competencia digital del profesorado.	Autoevaluaciones internas. SELFIE FOR TEACHERS.
2.El centro planifica y desarrolla acciones formativas relacionadas con procesos de mejora e innovación en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.	Itinerarios de formación de línea TIC.
3.El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico.	Protocolo o Plan de acogida para nuevo profesorado: REDES, Equipos, Usuarios , Contraseñas, préstamo de equipos...





1 COMPROMISO PROFESIONAL

- 1.1 Comunicación organizativa B1
- 1.2 Coordinación y colaboración profesional B1
- 1.3 Práctica reflexiva B1
- 1.4 Desarrollo profesional digital continuo (DPC) B1
- 1.5 Seguridad, protección y privacidad B1

2 CONTENIDOS DIGITALES

- 2.1 Selección de recursos digitales
- 2.2 Creación y modificación de recursos digitales B1
- 2.3 Protección, gestión e intercambio de recursos digitales

4 EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

- 4.1 Estrategias de evaluación
- 4.2 Análisis de evidencias de aprendizaje B1
- 4.3 Retroalimentación, programación y toma de decisiones

3 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- 3.1 Enseñanza
- 3.2 Orientación y apoyo en el aprendizaje B1
- 3.3 Aprendizaje colaborativo
- 3.4 Aprendizaje auto-regulado

5 EMPODERAMIENTO DEL ALUMNADO

- 5.1 Accesibilidad e inclusión
- 5.2 Personalización B1
- 5.3 Compromiso activo de los estudiantes con su propio aprendizaje

6 DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

- 6.1 Información y alfabetización mediática
- 6.2 Comunicación y colaboración digital B1
- 6.3 Creación de contenidos
- 6.4 Uso responsable y bienestar digital
- 6.5 Resolución de problemas



60 horas

3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN

- Procesos educativos: evaluar la CD, reflejar indicadores, decidir herramientas...
- Procesos organizativos: uso de las TIC, reparto de equipos, usuarios...
- Procesos tecnológicos: redes e infraestructuras.

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Evaluar a través de las TIC.
2. Definir indicadores.

3.4 Procesos de evaluación

Acción: Utilizar la aplicación FORMS para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

Medida: Crear cuestionarios de repaso por niveles.

Estrategia de desarrollo: Redactar un banco de preguntas para la creación de cuestionarios.

Responsable: Equipos docentes

Temporalización: Primer trimestre



ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN	Evidencias
1.El centro utiliza herramientas digitales para llevar a cabo la evaluación del alumnado y favorecer los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.	Herramientas TIC para recoger datos. ARA, Idoceo Additio TEAMS (rúbricas) Aula virtual, FORMS...
2.El centro dispone de criterios comunes para evaluar las competencias digitales adquiridas por el alumnado.	Criterios de evaluación de competencia digital. PEC, PGA



	EXCELENTE	ADECUADO	BUENO	INSUFICIENTE
GESTIÓN DE GRUPO COOPERATIVO	Se realizó siempre con la participación, apoyo y esfuerzo de todos.	Se realizó con la participación de todos, pero con alguna dificultad en la participación y esfuerzo de todos.	A veces existieron problemas entre sus miembros, a la hora de participar en la elaboración apoyo de todos.	Frecuentemente existieron problemas entre sus miembros provocando que no existiera la adecuada participación.
CALIFICACIÓN	10-9	8-7	6-5	4-1
CONTENIDO	Ha utilizado material que ha investigado por su cuenta, además del recomendado por el profesor.	Ha utilizado el material dado por el profesor.	No ha utilizado todo el material recomendado, quedan algunos matices por añadir.	No ha usado el material.
CREATIVIDAD	Ha hecho un juego original y ha utilizado recursos diferentes	Ha hecho un juego original.	Ha hecho un juego.	No ha hecho un juego.
EXPOSICIÓN ORAL	Ha organizado bien la información y ha sido dinámico.	Ha organizado bien la información y la ha sabido transmitir.	Ha organizado bien la información.	No ha organizado bien la información.



3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

- Integración curricular de las TIC en las áreas.
- Secuenciación de contenidos e indicadores.
- Recursos digitales.

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Plan de acogida TIC al alumnado
2. Repositorio de contenidos
3. Creación de contenidos digitales



3.5 Contenidos y currículos

Acción: Creación de un repositorio de contenidos.

Medida: Crear un sitio web para el almacenaje de contenidos creados.

Estrategia de desarrollo: Establecer una plataforma con accesos (Moodle, TEAMS, Drive, OneNote...)

Responsable: Comisión TIC

Temporalización: Todo el curso.

ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS	Evidencias
<p>1.El centro establece criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales (propios, adaptados o de terceros) de fácil acceso y difusión a toda la comunidad educativa.</p>	<p>Repositorios de contenidos.</p>
<p>2.El centro favorece el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro (contenidos, recursos digitales y servicios digitales) de forma autónoma, independiente o guiada en función del nivel educativo.</p>	<p>Contenidos colaborativos. TEAMS, Moodle, DRIVES, Herramientas de autor en línea...</p>
<p>3.El centro contempla contenidos sobre el uso seguro de las tecnologías para ser tratados desde distintas áreas.</p>	<p>Programaciones, contenidos de uso seguro.</p>



3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

- Especificar herramientas o plataformas.
- Definir la estructura tecnológica del centro.

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Potenciar el uso de las herramientas Microsoft 365.
2. Disponer de aulas Moodle.
3. Difundir prácticas educativas en las redes sociales del centro.



3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Acción: Potenciar el uso de las herramientas Microsoft 365.

Medida: Crear un TEAMS para comunicación y colaboración del claustro.

Estrategia de desarrollo: Crear canales y sitios web desde TEAMS para cada nivel, áreas...

Responsables: Comisión TIC

Temporalización: Todo el curso.

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL	Evidencias
1.El centro utiliza las TIC para la creación, intercambio y difusión de contenidos para uso del alumnado, adaptado a cada nivel educativo.	WEB y RRSS Drives Aulas virtuales.
2.El centro cuenta con plan de comunicación y una estrategia explícita de presencia en redes de acuerdo al marco legislativo para la protección de datos.	Plan de comunicación REDES WEB... Tutoriales.
3.El centro evalúa la eficiencia y eficacia del entorno tecnológico y los servicios de colaboración e interacción en red.	Actas de evaluación del entorno TIC.

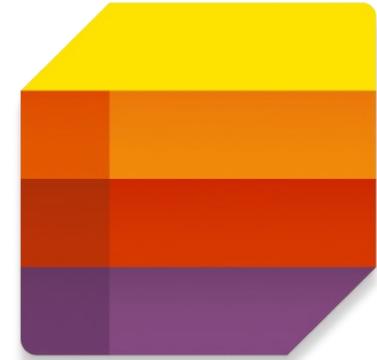


3.7 INFRAESTRUCTURAS

- Acceso y mantenimiento a equipos, redes y soportes tecnológicos.
- Definir el mapa de red.
- Acciones para paliar la brecha digital del alumnado.

Definir acciones de mejora: **(ejemplos)**

1. Realizar un inventario TIC.
2. Establecer una lista de incidencias para su registro y reparación.



3.7 Infraestructuras

Acción: Establecer una lista de incidencias para su registro y reparación.

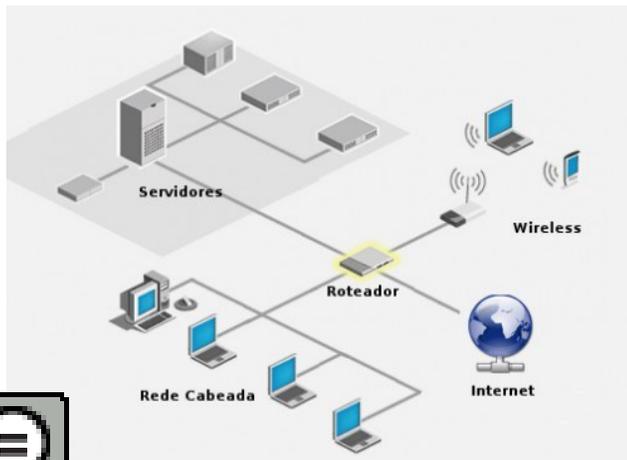
Medida: Crear una lista de incidencias en Microsoft Lists

Estrategia de desarrollo: Establecer un responsable por ciclo o niveles para anotar incidencias, prioridad, encargado de resolverla...

Responsable: Coordinador TIC

Temporalización: Todo el curso

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA	Evidencias
<p>1.El centro tiene organizados los protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Uso de Redes Sociales (Comunity manager) Ordenadores compartidos (usuarios diferenciados)</p>
<p>2.El centro establece medidas y actuaciones para la compensación tecnológica, la inclusión y equidad con el fin de reducir la brecha digital</p>	<p>Préstamos de equipos Accesibilidad</p>
<p>3.El centro define y evalúa la organización tecnológica de las infraestructuras, redes y servicios.</p>	<p>Mapa de redes, Inventario, mantenimiento...</p>



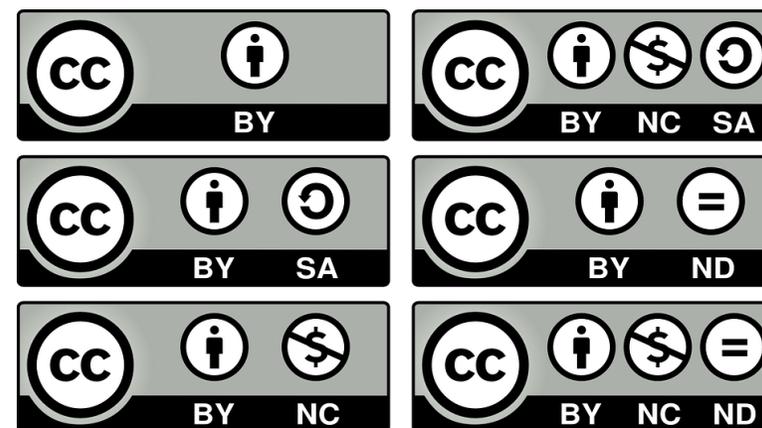
3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- Almacenamiento y custodia de datos.
- Usuarios diferenciados en los equipos y redes.
- Compartir documentos de forma segura.
- Conocer los tipos de licencias.



3.8 Seguridad y confianza digital	
Acción: Compartir documentos de forma segura.	
Medida	Manejo de onedrive
Estrategia de desarrollo	Conocer los sistemas de seguridad de la aplicación.
Responsable	Claustro de profesores
Temporalización	Todo el curso

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL	Evidencias
1.El centro tiene establecidas estrategias y responsabilidades explícitas para la gestión de la seguridad de datos , servicios, redes y equipos.	Plan de seguridad y confianza digital.
2.El centro tiene establecidos criterios y procedimientos sistematizados para el almacenamiento, copia de seguridad , custodia de datos, documentos y recursos digitales de centro .	Drives
3.El centro desarrolla actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual , los derechos de autor y la propiedad industrial.	Creative Commons, derechos de autor.



4. EVALUACIÓN DEL PLAN

- 4.1 Seguimiento
 - Responsables
 - Herramientas: Planner, Forms, memorias, registros...
 - Propuestas de mejora.

- 4.2 Evaluación
 - Grado de consecución de los objetivos.
 - Acciones realizadas.



PLANES TIC DE OTROS CENTROS

CEPA
IES

- [IES Antonio Machado](#)
- [IES Castilla](#)
- [IES Ribera del Jalón](#)
- [CEPA El Camino](#)

CEIP
CRA

- [CEIP Los Doce Linajes](#)
- [CEIP Diego Laínez](#)
- [CRA El Jalón](#)

¿Cómo insertar el Plan Digital?

En la web



The screenshot displays a web interface for a digital plan. On the left, a navigation menu includes 'EOEP - Almazan', 'Jornada Continua', 'Blogs Educativos', 'Actividades-Alumnos', 'Documentos', and 'Plan TIC - CoDiCe TIC'. Below this is a section for 'Enlaces Institucionales' with links to 'educacyl', 'Directorio de Centros', 'Recursos educativos', and 'Calendario Escolar'. The main content area is titled 'Plan TIC - CoDiCe TIC' and features logos for 'Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU', 'Junta de Castilla y León', and 'Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia'. A central logo reads 'CoDiCe TIC Nivel 4 - Avanzado'. The main heading is 'PLAN TIC DE CENTRO' with the subtitle '“EVOLUCIÓN DIGITAL”'.

PLAN DIGITAL DE CENTRO

Guía de elaboración

